



ACADEMIA NACIONAL

RESOLUCIÓN N° 61/2025

REF: Habilitación Instructores
Rescate Inclusivo.

SANTIAGO, 28 de abril del 2025

CONSIDERANDO

1° Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37, letra a),

VISTOS

Los informes enviados por el Coordinador del proceso de habilitación para el curso Rescate Inclusivo Sr. Rodolfo Arriagada Villanueva, del Cuerpo de Bomberos de Crucero, en referencia a la actividad realizada en el Campus Sur ANB, los días 05 y 06 de abril del presente año,

RESUELVO

Habilitar como Instructores del curso Rescate Inclusivo, a la siguiente instructora cuya institución de origen se detalla a continuación:

Cuerpo de Bomberos	Nombre
Puerto Montt	Camila Solange Soto Madrid

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.

PATRICIO RIQUELME QUIROZ
Director